PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogotá, Agosto de 2026

Señor(a)
ANDRES CAMILO QUINTERO SANTOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.9043432
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Área de Electronica_CEET
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto de 2026

Referencia: No. CO1.PCCNTR.9043432 de 2026

Jennyfer Alejandra Barrera Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1020831065, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de Dieciocho Millones Dos Mil Cuatrocientos Noventa y Dos Pesos ($18.002.492). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de febrero a agosto de 2026 por valor de Dos Millones Trescientos Sesenta y Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Nueve Pesos ($2.368.749) cada uno. b) Un último pago correspondiente al mes de septiembre de 2026 por valor de Un Millón Cuatrocientos Veintiuno Mil Doscientos Cuarenta y Nueve Pesos ($1.421.249).

Plazo:

Fecha de inicio del contrato: 4/02/2026
Fecha de terminación del contrato:18/09/2026

Objeto: Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir formación profesional integral en los programas ofertados para formación Titulada y/o Complementaria presencial y/o virtual en las sedes y/o ambientes dispuestos en el Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.	Administrar el proceso de formación de los aprendices asociados al programa de formación: Tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédicos ficha: 3354269	Canales de comunicación del Sena, evidencias de formación. Ambientes de formación. Planes de mejoramiento (Actas e informes)
2	Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.	Orientar el proceso formativo de los aprendices asociados al programa de formación Tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédico ficha: 3354269 En temáticas asociadas a: Ejecutar las acciones de mantenimiento requeridas a los equipos biomédicos. Reconocer los fenómenos biológicos, actividades y procedimientos aplicados en los ambientes en los cuales se operan los equipos biomédicos generales, de laboratorio clínico, de terapia, de imágenes médicas y odontológicos.	Evidencias de guías de formación. Evidencias de rotación y bitácoras. Evidencias de planes de mejoramiento asignados por la coordinación.
3	Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Orientar el proceso formativo de los aprendices asociados al programa de formación Tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédico ficha: 3354269 garantizando la	Evidencias de guías de formación

		actualización de los Contenidos impartidos	
4	Orientar la formación de acuerdo con el área de desempeño para la cual sea designado, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación, igualmente deberá sujetarse a las guías y/o procedimientos del proceso de la gestión de formación profesional integral de la entidad.	Administrar el proceso de formación de los aprendices asociados al programa Tecnólogo en mantenimiento de equipos biomédico ficha: 3354269 en la competencia: Ejecutar las acciones de mantenimiento requeridas a los equipos biomédicos.	Aplicativo Sofia
5	Desarrollar el programa de formación en el cual ha sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA.	Se ejecutó el programa de formación ficha: 3354269 bajo la metodología de formación por competencias laborales, preparando, orientando, desarrollando, apoyando y evaluando los procesos de aprendizaje de los aprendices durante el mes de agosto de 2026.	Aplicativo Sofia Evidencias de guías de formación
6	Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de ocho (8) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: registro de los juicios evaluativos – asociar a los aprendices a las rutas de aprendizaje – registro de inasistencias, entre otros.	Se realizaron oportunamente los reportes en el sistema SOFIA Plus dentro de los plazos establecidos.	Aplicativo Sofia, portal CEET.

7	Rendir los informes (planillas, reportes, actas de cierre, actas de equipo ejecutor, planes de mejoramiento y demás formatos que apliquen) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de los procesos realizados a los aprendices a quienes orienta Formación Profesional Integral, dentro de los plazos proyectados por la Coordinación Académica del Centro.	Se presentaron los informes y formatos requeridos por la Coordinación Académica del Centro dentro de los plazos establecidos, incluyendo el presente informe mensual de ejecución contractual correspondiente al mes de agosto de 2026.	Informes solicitados por el área. Portafolio del instructor.
8	Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST. Así como el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.	Se cumplieron y se promovió el cumplimiento de los protocolos, reglamentos y normas de uso de los ambientes de formación, así como las disposiciones del SG-SST durante todas las sesiones realizadas. Se garantizo que los aprendices usen el uniforme / elementos asignados a la formación de acuerdo con el reglamento del aprendiz.	Portal CEET
9	Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.	Se participó en las actividades orientadas al cumplimiento de los indicadores de Alta Calidad del Centro de Electricidad, Electrónica y Telecomunicaciones	No se requirió la actividad
10	Asistir a las reuniones presenciales y/o virtuales convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.	Se asistió a las reuniones convocadas por el Centro de Formación y demás instancias del SENA	
11	Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los productos, informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato;	Se elaboró y entrega el presente informe mensual de ejecución contractual con los soportes que acreditan el cumplimiento de las obligaciones del contrato.	Informes solicitados por el área.

	con los soportes correspondientes.		
12	Activar oportunamente el protocolo ruta de atención para la prevención de la deserción de aprendices, de acuerdo con lo establecido en la plataforma compromiso GFPI-PR-001.	Se realizó seguimiento a los aprendices con riesgo de deserción y se activaron los protocolos de atención establecidos en GFPI-PR-001 para los casos que así lo requirieron	Protocolo ruta de atención para la prevención de la deserción de aprendices
13	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato.	Se veló por el cuidado, custodia y buen uso de los bienes asignados para el desarrollo de las actividades de formación durante el mes de agosto de 2026, reportando las novedades que se presentaron.	Ambientes de formación. guías y procedimientos
14	Para la formación virtual en todos los niveles, cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo GFPI-G-014.	NA	No se requirió la actividad
15	El contratista deberá hacer uso de los formatos que se encuentran en la plataforma compromiso en la ejecución de la formación profesional integral.	Uso de guías y procedimientos de acuerdo con CompromISO	Ambientes de formación. guías y procedimientos
16	Atender oportunamente las comunicaciones a través de los canales institucionales. Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.	Se atendieron oportunamente las comunicaciones recibidas a través de los canales institucionales del SENA (correo institucional, plataformas, circulares) y se dio respuesta a los requerimientos.	Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitado

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** 24 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes penales:** 24 de agosto de 2026
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** 24 de agosto de 2026
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** 24 de agosto de 2026

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 37960763 – Asopagos referente al mes de julio 2026.

Cordialmente,

Jennyfer Alejandra Barrera Rojas
Contratista
C.C. No. 1020831065

Andrés Camilo Quintero Santos
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.7370052 de 2025

Regional Distrito Capital
Sistema de Gestión de la Calidad

Centro de Electricidad Electrónica y Telecomunicaciones

PLANILLA DE CONTROL DIARIO

INSTRUCTOR: JENNYFER ALEJANDRA BARRERA ROJAS **C.C.: 1020831065** **MES: 1** AL 31 de Julio **AÑO:** 2026

DIA	AMBIENTE DE FORMACIÓN	No. FICHA	HORAS		COMPETENCIA DE FORMACIÓN IMPARTIDA	ACTIVIDAD DE APRENDIZAJE - TEMA DE FORMACIÓN	FIRMAS
			HORARIO DE CLASE	No. DE HORAS			Vo. Bo. VOCERO
1/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
2/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
3/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
4/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
5/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
9/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
10/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
11/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
12/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
16/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
17/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
18/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
19/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
22/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
23/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
24/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
25/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos lógicos combinatorios. Implementar circuitos lógicos secuenciales. Identificar las características básicas de los circuitos integrados digitales.	Sol Angel Cepeda
26/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
30/06/2026	305B	3410986	18:00 22:00	4	Establecer las actividades operativas para el mantenimiento de equipo biomédico teniendo en cuenta especificaciones técnicas y reglamentación existente.	Montar circuitos de electrónica análoga en corriente directa (DC) y corriente alterna (AC). Realizar fuentes de voltaje lineales.	Sol Angel Cepeda
TOTAL HORAS DEL MES				**76**	**FIRMA DEL INSTRUCTOR: Alejandra Barrera**	**Vo.Bo. COORDINADOR:**	

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JENNYFER ALEJANDRA BARRERA ROJAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

FECHA INICIAL: 01/08/2026 00:00:00

FECHA FINAL: 31/08/2026 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 3354269 - MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO REQUERIDAS A LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

RECONOCER LOS FENÓMENOS BIOLÓGICOS, ACTIVIDADES Y PROCEDIMIENTOS APLICADOS EN LOS AMBIENTES EN LOS CUALES SE OPERAN LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS GENERALES, DE LABORATORIO CLÍNICO, DE TERAPIA, DE IMÁGENES MÉDICAS Y ODONTOLÓGICOS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL MANTENIMIENTO DE EQUIPO BIOMÉDICO TENIENDO EN CUENTA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EVALUAR DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO ECONÓMICO Y CLÍNICO LA TECNOLOGÍA BIOMÉDICA ORIENTADA A SU ACTUALIZACIÓN O REPOSICIÓN.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 67,70

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 67,70

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JENNYFER ALEJANDRA BARRERA ROJAS

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE ELECTRICIDAD, ELECTRÓNICA Y TELECOMUNICACIONES

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:37:22 PM horas del 24/08/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1020831065**
Apellidos y Nombres: **BARRERA ROJAS JENNYFER ALEJANDRA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301746046

PIB
19:29:56

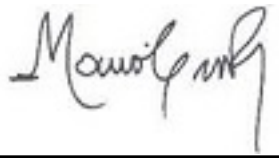
Bogotá DC, 24 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JENNYFER ALEJANDRA BARRERA ROJAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1020831065:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 24/08/2026 07:35:38 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1020831065** y Nombre: **JENNYFER ALEJANDRA BARRERA ROJAS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **146299513** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Carrera 59 # 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN , Bogotá D.C
Línea de atención: 018000-910112

GOV.CO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 24 de agosto de 2026, a las 19:04:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1020831065
Código de Verificación	102083106526082419041 7

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB